CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**10/06/2025**	***Fecha* y hora de cierre:**	**17/06/2025 5:00 P.M.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere contar con una solución tecnológica óptima para la realización de capacitaciones, reuniones y demás eventos que obedecen a las funciones delegadas y se encuentran incluidos en el plan de trabajo de la Seccional Norte del Cauca; por lo cual, se presenta la necesidad de adquirir un video proyector y telón eléctrico para ser instalados en el Auditorio de Comerciantes de la Seccional Norte de la Cámara de Comercio del Cauca. Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm.17 donde se estipula que la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios. Esta adquisición se considera prioritaria y está contemplada dentro de las actividades del PAT 2025 del Área de Tecnología.		
Monto a contratar:	Según cotizaciones	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta un (01) mes
Objeto de la contratación:	Adquirir e instalar un video proyector de alta calidad, moderno y eficiente y telón eléctrico, para el auditorio de Comerciantes de la Seccional Norte de la Cámara de Comercio del Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	**Especificaciones Técnicas: Videoproyector Optoma ZH520** • Tecnología de proyección: DLP con fuente de luz laser • Resolución: Full HD 1080p (1920x1080) • Brillo: 5.500 lúmenes ANSI • Relación de contraste: 3.000.000:1 (dinámico) • Fuente de luz: Láser DuraCore - 30.000 horas sin mantenimiento • Resistencia al polvo: Clasificación IP6X • Relación de tiro: 1.13 - 1.47:1 (compatible con distancia de 4.57 m desde el soporte) • Conectividad: 2 HDMI 2.0, RJ45, RS232 • Operatividad: 24/7 • Montaje: Compatible con instalación en techo, incluye proyección invertida • Dimensiones del proyector: 27,4 cm × 21,6 cm × 10,8 cm - Peso: 3,4 kg **Especificaciones Técnicas: Telón Eléctrico DIGIFORMATS** • **Tipo de pantalla:** Eléctrica Motorizada • **Material de la tela:** Fibra de vidrio blanco perla mate • **Dimensiones:** 290 cm de ancho × 180 cm de alto (equivalente a 133 pulgadas) • **Formato de proyección:** 16:10 (compatible con proyector) • **Características:** Bordes negros, motor silencioso 110V • **Controles incluidos:** Inalámbrico (radiofrecuencia) y alámbrico de 2 metros		

	• **Instalación:** Fija en techo o pared
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** 1. Copia del documento de identificación 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. **Para Personas Jurídicas:** 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. 4. Excepcionalmente y dependiendo de la naturaleza del contratante, la Cámara podrá solicitar el certificado de existencia y representación legal del oferente. **Experiencia:** Experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación en las cuales se evidencie la ejecución del objeto de los presentes términos. **La propuesta debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de los equipos. • Forma de entrega de los equipos • Periodo de entrega • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA) • Condiciones para el pago • Domicilio contractual

	La propuesta debe ser enviada en formato PDF, de lo contrario no se considerará en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org y administrador@cccauca.org.co a nombre de la Econ. **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**, Presidente Ejecutiva de la Entidad, con plazo máximo el día **diecisiete (17) de junio de 2025** a las **5:00 p.m.**, indicando en el asunto: **VIDEO PROYECTOR Y TELÓN - CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico soportesistemas@cccauca.org.co, hasta el día dieciséis (16) de junio de 2025 a las 12:30 pm.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: Carlos A Hurtado D.
Nombre: Carlos Andrés Hurtado Dorado
Cargo: Director de Tecnología
Correo electrónico: administrador@cccauca.org.co

Luz Stella Ramirez
Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.06.09 17:06:31 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.